

**ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTO**  
**XI CIRCUITO 2023**

**TORNEO GOLF COLEGIOS PROFESIONALES DE CANTABRIA**

**“GRAN PREMIO AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023”**

Versión 2023/1

19 de abril 2023

**XI CIRCUITO 2023.**

Día **5 de mayo de 2023**, viernes, **SANTA MARINA**, al tiro turno de mañana y tarde.

Día **16 de junio de 2023**, viernes, **NESTARES**, por la mañana.

Día **22 de septiembre de 2023**, viernes, **LA JUNQUERA**, al tiro turno de mañana y tarde.

Día **6 de octubre de 2023**, viernes, **ABRA DE PAS**, por la mañana y comida, Final del torneo.

Día **18 de noviembre de 2023**, sábado, **JUNQUERA**, por la mañana y tarde, inicio del Match – Play del **XII Circuito 2024** de Colegios Profesionales de Cantabria

**MODALIDAD DE JUEGO**

- STABLEFORD-HANDICAP

**PRUEBAS STABLEFORD-HANDICAP**

- Cada prueba tendrá resultados individuales, según las reglas EGA, destacando los primeros Handicap y Scratch, pudiendo ser acumulativos.
- Hándicaps EGA máximos: 20 para caballeros y 24 para damas.
- Se destacará al equipo que gane cada prueba (sumatorio de las cuatro mejores tarjetas). En caso de empate, este se resolverá, por el primer mejor resultado stableford en la clasificación al comparar las cuatro tarjetas que computan de cada equipo; si persistiera la igualdad, se tendrán en cuenta los resultados scratchs en la misma forma.

- Existirá una clasificación por equipos del CIRCUITO, donde puntuarán las cuatro mejores tarjetas de cada uno de ellos en cada prueba. El equipo ganador del CIRCUITO, será el que obtenga la máxima puntuación acumulada de las pruebas. Si hubiere empate entre los equipos, se ponderarán los resultados parciales de las pruebas de forma sucesiva en el siguiente orden: mejor resultado de equipo en Santa Marina, Mogro, Nestares y la Junquera. Si se mantuviera, mejor tarjeta resultado individual stableford de los equipos empatados, en el mismo orden de pruebas sucesivamente, hasta que desaparezca el empate.
- Si un equipo no llega a acumular cuatro jugadores inscritos en una prueba, recibirá por cada uno de los jugadores que no participen, el resultado mínimo obtenido por un jugador en la clasificación stableford de la prueba, para el cómputo de la clasificación de la prueba y general.
- Existirá también una clasificación individual del torneo stableford, para aquellos jugadores colegiados. Si hubiere empate, se ponderarán los resultados parciales de las pruebas de forma sucesiva en el siguiente orden: mejor resultado stableford en Santa Marina, Mogro, Nestares y la Junquera.
- Existirá también una clasificación individual del torneo scratch, para aquellos jugadores colegiados. Si hubiere empate, se ponderarán los resultados parciales de las pruebas de forma sucesiva en el siguiente orden: mejor resultado scratch en Santa Marina, Mogro, Nestares y la Junquera, , en caso de puntuaciones iguales en la posible tarjeta a eliminar se aplicará el mismo criterio de ponderación, pero en sentido inverso.
- En aquellos casos que por decisión de los árbitros, se suspenda la prueba y no pueda ser reanudada, si todos los jugadores han completado 9 hoyos del mismo campo, El Comité de la Prueba validará el resultado de los nueve hoyos jugados solo a los efectos de la clasificación del CIRCUITO en la modalidad equipos, seleccionado las cuatro tarjetas con mejor resultado de cada equipo para los nueve hoyos jugados. Para el resto de clasificaciones no se tendrán en cuenta los resultados. Si no se hubieren completado al menos nueve hoyos por todos los jugadores se anularán todas las clasificaciones.
- Se autoriza el uso de medidores de distancia con dispositivos laser y/o GPS y aquellos dispositivos que funcionen como brújulas en todas la pruebas del CIRCUITO DE GOLF **SIEMPRE QUE ESTÉ AUTORIZADO POR EL COMITÉ DEL CAMPO DONDE SE JUEGUE EN SUS REGLAS LOCALES.**

- Las Reglas Locales del campo DONDE SE JUEGUE se incorporan en todos ellos a la competición del XI CIRCUITO.
- Se permite la utilización de buggies si lo tiene autorizado la regla local del campo, con las condiciones establecidas en dicha Regla Local. **En ningún caso podrán compartir buggie jugadores del mismo equipo** a los efectos de impedir la posibilidad de consejo fuera del conocimiento de todos los jugadores de la partida.
- El uso de cualquier dispositivo que proporcione cualquier otra información no autorizada por las Reglas de Golf durante EL JUEGO MOTIVARÁ LA DESCALIFICACIÓN DEL JUGADOR. LOS MEDIDORES O SU INFORMACIÓN PODRÁ SER CEDIDO A LOS COMPAÑEROS DE PARTIDA, SIEMPRE QUE NO RETRASE EL JUEGO.
- No está autorizado jugar con caddie ni ser acompañado por ninguna persona durante las pruebas, del propio equipo o ajena.

#### **COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS:**

Conocedores de las obligaciones de los jugadores que podrían disfrutar estas pruebas, planteamos que se inscriban equipos con un mínimo de **seis jugadores**. Podrán participar en los equipos colegiados en activo, jubilados o no ejercientes, siempre que el Colegio o Colectivo autorizado acredite su situación.

Los equipos podrán inscribir jugadores a lo largo de todo el circuito, que se incorporarán a la lista que será pública en la web de la competición, con licencia federativa en vigor, bien con **hándicap activo o inactivo**, participando todos con derecho a premios en las pruebas en que participen.

Podrán existir equipos formados por colegiados de diferentes Colegios Profesionales.

**El número máximo de equipos inicialmente es de 18**, con un total de 108 jugadores máximo por prueba (si los campos lo autorizan, podrían participar más de 108 jugadores).

Si no se completan los 18 equipos por Colegios Profesionales, se podrá aceptar por parte de la Junta del Club, la inscripción de Asociaciones o Colectivos Profesionales.

Los equipos podrán tener un nombre diferente que el del colegio, de tal forma que aparecería así: XXXXX-ABOGADOS, permitiendo que puedan promocionar a casas comerciales o entidades.

Cada equipo tendrá **un capitán** que se responsabiliza de informar a los participantes en cada prueba y asistir a las reuniones. Las comunicaciones se realizarán por correo electrónico o smartphone.

Si existieran huecos en los equipos, estos podrán invitar a jugadores no colegiados que participarán en las pruebas individuales, pero nunca computarán para las clasificaciones de equipo o del CIRCUITO.

La comunicación de los jugadores de cada prueba la realizará el capitán, con cuatro días de antelación a la celebración de las pruebas mediante correo electrónico a la dirección: [cdupcantabria@gmail.com](mailto:cdupcantabria@gmail.com) , señalando los jugadores que van a participar de los inscritos y añadiendo invitados si los hubiere (apellidos y nombre y número de licencia).

La organización podrá introducir jugadores en la prueba, que podrán competir de forma individual con las mismas reglas, o bien listas de espera de colegiados o asociados que no hayan podido entrar en los equipos, sin ningún derecho económico para los equipos.

### **INSCRIPCIÓN:**

**Antes del día 28 de abril de 2023**, los jugadores deberán **cumplimentar los datos de inscripción en el enlace que recibirán los capitanes**. Cada jugador deberá cumplimentar todos los datos solicitados, así como aceptar las condiciones de participación. Las subsanaciones o errores que puedan aparecer se solucionarán con los capitanes.

Los equipos, abonarán la cantidad de **810 euros** correspondiente a la inscripción de los seis jugadores obligatorios a razón de **135 euros** por jugador, por cada inscrito bien inicialmente o en cualquier otro momento de la competición que supere la citada cantidad de seis jugadores, deberán ingresar **10 euros** por dicho jugador antes de que participe en la prueba.

Las nuevas altas de jugadores durante la competición, deberán cumplimentar los datos de inscripción en el enlace que recibirán los capitanes previamente al inicio de la prueba en que se incorpore, siendo descalificado si no hubiere formalizado la HOJA DE INSCRIPCIÓN, e ingresar el equipo 10 euros por cada jugador nuevo inscrito.

La inscripción del equipo incluye derecho a: los green-fees para seis jugadores por prueba, catering en cada una de las pruebas para cada uno de ellos, asistencia al coctel de presentación y comida final de torneo de todos los jugadores inscritos.

Se realizará un único ingreso en la cuenta bancaria de Bankinter, **antes del 12 de mayo de 2023**, del Club:

**ES62 / 0128 / 0382 / 1301 / 0365 / 2301,**

### **ORGANIZACIÓN.**

El circuito está organizado por **El Club Deportivo Elemental “Colegios Profesionales de Cantabria”**.

Existirá un comité del CIRCUITO (directiva del Club), que junto con los campos organizará cada una de las pruebas, aplicando el reglamento, en el ámbito de las reglas EGA y el libro verde de la RFEG.

El comité del CIRCUITO, **se reserva el derecho de interpretación de este Reglamento, tomando las decisiones más oportunas para el desarrollo del CIRCUITO.**

Las pruebas contarán con **Árbitros de la Federación Cántabra de Golf.**

Existirá un trofeo, **que residirá en el Colegio o Asociación Profesional que lo haya ganado**, hasta la competición del año siguiente, y así sucesivamente.

Otros premios, distinciones y particularidades se decidirán en función de las disponibilidades económicas